

seis meses todos los tribunales, cabildos, religiones, cofradías, congregaciones y hermandades en los días que destinaron, con la mayor modestia, edificación y compostura, de que ha resultado tanto provecho á las almas y beneficio á esta república.

El 31 de diciembre, se tuvo noticia de Querétaro de mantenerse el Illmo. Sr. arzobispo de esta diócesis en aquella ciudad, gozando perfecta salud, y continuando su visita y pastoral oficio.

Este año se han acuñado en plata 13.736.000 y mas pesos, sin que entre en esta cantidad la gran porcion de moneda de oro, que hasta ahora se ignora la cantidad.



## AÑO DE 1753.

### ENERO.

La mañana del 1º, esta nobilísima ciudad celebró la anual eleccion de alcaldes ordinarios para este año, y resultó de primer voto en el Sr. D. José Pedro de Luna Gorraez Beaumont y Navarra, mariscal de Castilla, señor de las villas de Siria y Borobia, alguacil mayor del real tribunal y audiencia de cuentas de esta corte; y en D. Andres Otañes, natural de los reinos de Castilla, familiar que fué del Exmo. Sr. virey, duque



de la Conquista y alcalde mayor de la provincia de Teutilla; quienes habiendo hecho el juramento acostumbrado, pasaron con el noble ayuntamiento á dar cuenta á S. E., quien hizo demostracion de lo que apreciaba eleccion tan acertada, y de allí pasaron á dejar en su casa los nuevos alcaldes, ministrándose en ellas unos exquisitos y espléndidos refrescos; y la tarde de este dia el referido ayuntamiento y alcaldes asistieron en la iglesia del imperial convento de nuestro padre Santo Domingo al sermón y procesion de nuestra Señora del Rosario, en la que estuvieron aderezadas quince niñas doncellas, huérfanas de padre, á las que se les ministra por aquella cofradía 300 ps. luego que cualquiera de ellas toma estado: son crecidos los fondos que dicha cofradía tiene, pues anualmente se verifica este sorteo y otros varios en las festividades de nuestra Señora.

Los nuevos alcaldes nombraron por sus asesores, el de primer voto al Lic. D. Jacobo Mariano Bayarta, colegial huésped en el mayor de Santos, y el de segundo voto al Lic. D. Francisco Ureña, ambos abogados de la real audiencia.

La mañana del 2, el noble ayuntamiento procedió á hacer nombramientos de oficios, confiéndole el de la fiel ejecutoria á su regidor decano D. José de Mobellan; juez de aguas y de carnicerías al regidor D. José Antonio de Avalos y Espinosa, del orden de Santiago; procurador general al regidor D. José Francisco de Cue-

vas y Aguirre; juez de la plaza al regidor D. Gaspar Hurtado de Mendoza; alférez real de turno al regidor D. José Angel de Aguirre y Avendaño; juez de la Alameda al regidor D. Francisco Gasuso; juez del posito al regidor D. Atanasio de Prado y Zúñiga.

El 3, falleció á los cuarenta y un años de su edad, el reverendo padre maestro Fr. Martin Larrainza, natural de la ciudad de la Veracruz, profeso de la sagrada Compañía de Jesus, sugeto de gran virtud y literatura, excelente orador, prefecho de la doctrina cristiana de la casa Profesa, en donde se enterró.

El 4, falleció á lo diez y ocho años de su edad, doña Josefa Aguirre y Ugarte, doncella, hija del capitán D. Jacinto Martinez de Aguirre; enterróse en la iglesia del Señor San Diego.

La mañana del 9, el cabildo eclesiástico nombró por sus jueces hacedores al Lic. D. Juan Villar, su racionero, continuando en este empleo á D. Manuel de Cuéllar y Ocen, su medio racionero; reeligiendo de clávero al doctor y maestro D. José Lizardi Ita y Parra, asimismo medio racionero.

Este año pasado han estado muy cortas las rentas de su Illma. y cabildo por falta de vacantes, por lo corto que diezman los reverendos padres jesuitas, y por haber estado las semillas en bajos precios.

La tarde de este dia, el señor juez de alzadas de turno Dr. D. Pedro Padilla y Córdoba, del



consejo de S. M., oidor de esta real audiencia, pasó al real tribunal del consulado, procediendo con los nuevos electores á nombrar prior y cónsul, verificándose estos empleos; el priorato en el capitán D. Agustín Iglesias Cotillo, natural de las Montañas, y cónsul D. Diego García Bravo, continuando de cónsul mayor D. José González Calderón, los tres vecinos y del comercio de esta ciudad; quienes inmediatamente pasaron con dicho señor ministro á dar cuenta á S. E.

Este año no se ha practicado en la casa del cónsul nuevo los grandes juegos que regularmente habia, en que muchos perdian considerables caudales de pesos; hubo solo un espléndido refresco y diversion de pachanga, arreglándose á la nobilísima cédula de S. M., en que manda no se jueguen albuces.

Acaeció la mañana del 17 en la cárcel arzobispal, que entrando la caridad de la órden tercera de nuestro padre San Francisco, que un reo español que allí se hallaba por distintas muertes y robos, condenado á presidio por gozar la inmunidad, teniendo este limados los grillos, pudo hacer fuga por la puerta, y siguiéndole el alcaide, aguacil mayor y ministros, llegó hasta la iglesia de San Gregorio, en donde los padres no permitieron le extrajesen; y al anochecer sin ser visto de nadie, por la puerta falsa del colegio se escapó, y yéndose á una pulquería del barrio de San Pablo, se embriagó, de suerte que llegando unos cuadrilleros del capitán Velázquez

que andaban en solicitud de otro reo, lograron la aprehension de este sin estrépito; y hoy se halla en el apartado de la cárcel de dicho capitán quien anteriormente le tenia hecha sumaria, y dentro de pocos dias pagara sus delitos: asimismo se halla en dicha cárcel arzobispal Calixto el mestizo, hijo de la pulquera Candelaria, quien por varios robos y muertes (gozando la inmunidad con atencion del capitán Velázquez) fué puesto en un presidio, del que hizo fuga, y restituyéndose á esta ciudad, y se retrajo en el colegio de San Juan de Letran, de donde le sacó el eclesiástico, así por sus delitos como por el indicio de monedero falso, que aseguran fabricaba este en compañía de un sacristán del Hospital Real, á quien la real justicia solicita con ahinco, por faltar de la iglesia algunas alhajas de plata que se convertian en moneda, y está tan bien fabricada, que aun los mas prácticos la creen por acuñada en la real casa de la moneda.

El ayuntamiento de la Puebla nombró por sus alcaldes ordinarios para este año, á D. Basilio de Arteaga y D. Manuel de Hidalgo, ambos regidores perpetuos de aquella noble ciudad.

La tarde del 11, en el real acuerdo los señores ministros de él declararon por jueces de turno del Hospital Real y Coliseo, al Sr. D. Domingo Balcacer y Tormento, del órden de Santiago, oidor subdecano de esta real audiencia; juez de almonedas, remates, hospitales y colegios al Sr. D. Fernando Dávila de la Madrid;



continuando su segundo año de juez de intestados el Sr. Dr. D. Pedro Padilla y Córdoba, ambos oidores de dicha audiencia: el señor decano D. Francisco Antonio de Echávarri, del orden de Santiago, se mantiene de asesor de cruzada, juez de aguas y tierras y del Estado y marquesado del Valle; el señor marques de Altamira, oidor de dicha audiencia, auditor general de la guerra; el Sr. D. Domingo de Trespacios, de la misma audiencia, superintendente del real desagüe, juez de la ciudad y del real derecho de media annata.

Esta misma tarde en la real Universidad repitió para burlarse en la facultad de cánones el Br. D. Tadeo de Puerta Sanchez de Tagle, natural de Oajaca, y colegial real en el de San Ildefonso; dedicó á la soberana Señora de la Soledad de dicha ciudad, donde es originario.

Los reverendos padres prior y cura del convento y pueblo de Totolapa, jurisdiccion de la provincia de Chalco, distante de esta capital cuarenta y cuatro leguas, dieron cuenta al reverendísimo padre provincial del sagrado orden de nuestro padre San Agustin su prelado, cómo habia acaecido en dicho convento, que hallándose en su iglesia una imágen del Sr. Crucificado, que la injuria del tiempo le tenia casi destruido por ser su materia tan débil como de caña y trapo, repentinamente vieron que comenzaba á sudar copiosamente y al mismo tiempo á renovarse; razon por que los sacristanes repicaron las campa-

nas y ocurrieron á la iglesia los mas de los vecinos de razon y muchos de los naturales, y hallándose á la sazón en aquel pueblo el Dr. D. José de la Peña y Echávarri, cura del partido de Atlaclacla, distante de aquel legua y media, concurrió con los referidos á ver y admirar aquel prodigio, en cuyo tiempo se le elevó á la imágen el pecho, y le vieron correr una lágrima que se quedó coagulada en su divino rostro, y de una ventana de la nariz le destiló una gota de sangre que el referido doctor con un algodón limpió-la que como reliquia guarda; observando los circunstantes otros infinitos prodigios. Con este informe el reverendísimo provincial dió cuenta al señor penitenciario de esta iglesia, Dr. D. Francisco Jimenez Caro, como previsor y vicario general de los naturales de este arzobispado, quien noticioso de hallarse en esta ciudad el nominado Dr. D. José de la Peña, le ordenó informase sobre el particular, y concordando en todo con lo relacionado, mandó se librase despacho, dándole comision al expresado doctor para que pasase al citado pueblo de Totolapa, y con la mayor exactitud y esmero precediese á recibir informacion de lo acaecido, practicando todas las diligencias de exámenes con las precauciones necesarias, y fechos los autos, diese cuenta con ellos.

En este mismo pueblo muchos años ha que acaeció, que siendo prior un venerable sacerdote,



deseaba con ansia una imagen de un Señor Crucificado en la forma que en su mente imaginaba; y una noche llegaron al convento dos hombres vestidos de blanco, y le dijeron si gustaba comprar una imagen de un devoto Crucifijo, la que le demostraron y pusieron en sus manos desapareciéndose ellos, y hallando el religioso la misma imagen que deseaba, la que por sus muchos portentos y milagros se trasportó á la iglesia del convento grande de esta ciudad, que se venera en una de sus capillas, experimentándose muchos beneficios de su liberal mano.

La mañana del 14, en la iglesia del real convento de Jesus María cantó su primera misa el Br. D. Agustin de Iglesias Pablo Fernandez; apadrinándole de altar los señores Dr. D. Alonso Moreno de Castro, dean de esta santa iglesia, y su arcediano Dr. D. Luis Oyos; y de agua santos el coronel D. Manuel de Rivascacho y capitán D. Francisco Marcelo Pablo Fernandez: hubo un lucido concurso convidado por su padre el capitán D. Agustin Iglesias Cotillo; festejólo en su casa el referido señor dean, teniendo un ostentoso, banquete en que se cubrieron las mesas tres veces; el refresco de la tarde fué correspondiente, y á la noche el festejo de los mas diestros músicos de esta ciudad.

La mañana del 15, de orden de la real sala ajusticiaron en la Plaza Mayor á Francisco Javier Gutierrez, alias el Piojo, español, natural de esta ciudad, de edad de cuarenta años, y á Gre-

gorio Eusebio Escobedo, alias Escoba, lobo, natural de Querétaro, de edad de treinta y cinco años, compañeros. El primero por sus travesuras fué desterrado á Manila y restituido á esta ciudad: por varios robos fué desterrado por diez años á un presidio, del que se huyó, y siendo apresado por holandeses, corrió la Holanda, la Inglaterra, la Italia, Francia, España, y á tiempo de tres años se restituyó á esta capital, haciendo en ella varios robos y muertes, y la última hizo dos años este dia; el segundo cooperó en varios robos. Asistiéronles con la caridad que acostumbra la muy ilustre archicofradía de caballeros de la Veracruz, acompañándolos al suplicio y entierro de sus cuerpos, el que costearon con muchas misas que por sus almas mandaron decir.

Al anochecer de este dia en el Sagrario de esta santa iglesia, se bautizó una infanta, á quien pusieron por nombre María Guadalupe Manuela Micaela Joaquina Antonia, hija legítima de los señores D. Joaquin Antonio Cortillas, contador mayor del real tribunal y audiencia de cuentas de esta corte, y de doña Antonia Josefa Malo y Castro; echóle la agua el Dr. D. Luis de Torres, chantre, dignidad de esta santa iglesia; fué madrina de brazos su abuela materna la señora doña María Gertrudis de Castro, viuda del Sr. Dr. D. Pedro Malo de Villavicencio, del orden de Calatrava, del consejo de S. M., oidor decano que fué de esta real audiencia, su presidente y



capitan general de esta Nueva-España; hubo un lucido concurso y un espléndido refresco.

El 16, falleció á los noventa años de su edad, la señora doña María Rosa de Rubiera y Valdes, viuda del Sr. D. Baltazar de Tovar, oidor que fué de esta real audiencia; enterróse en la iglesia del convento grande de nuestra Señora de la Merced, con asistencia de la real audiencia y tribunales.

El teniente general del real y minas de Tlalpujahuá, por consulta dió cuenta á S. E., de que el día de su fecha acaeció, que habiéndose puesto una demanda civil ante su alcalde mayor D. Antonio Colina contra un catalan, vecino y mercader de aquel reino, para hacérsela saber, le mandó llamar con un ministro, al que le respondió no quería ir y otras razones indecorosas, que le motivaron al alcalde mayor pasar á la tienda con sus ministros, y entrando en ella, le requirió diciéndole que cómo le faltaba al respeto en no acudir á su llamado; y la respuesta fué tomar un trabuco que le descerrajó, y por no haber dado fuego, otro catalan hermano del primero, que se hallaba en su compañía, montó otro trabuco, que le disparó, metiéndole tres balas por un vacío al alcalde mayor, quien cayó pidiendo confesion; y concurriendo varios vecinos; cargaron con él pasándole á las casas reales; y el teniente general, auxiliado de varios vecinos y muchos mulatos del barrio de Pustla, volvió á la tienda, y sus dueños, ya encerrados, puestos en defensa,

comenzaron á hacer fuego, de tal suerte que duró la batería mas de tres horas, hasta que los referidos mulatos montados en la azotea, comenzaron á destechar tirando tierra y piedras; de suerte que fué bastante á rendir los catalanes, aprehendiendo á uno de ellos, y el otro tomando sagrado en el convento de San Francisco, el que el teniente mandó cercar; y en la refriega hubo algunos heridos de los que le auxiliaban, quedando el alcalde mayor con algunas esperanzas de vida. De cuya consulta dió vista S. E. al señor fiscal de lo civil, quien respondió deberse entender con el señor fiscal del crimen, y practicándose así, fué de dictámen que los señores alcaldes de la real sala diesen la mas pronta providencia; y habiendo juntado á acuerdo, mandasen se librase despacho al citado teniente general para que procediese bajo de caución á extraer al reo del convento de San Francisco, el que con su hermano, el que prendieron, a su costa, con toda guardia y custodia remitiesen á esta real cárcel de corte con la sumaria que se hubiese hecho, para en su vista dar las providencias convenientes.

El 17, falleció á los sesenta y cinco años de su edad, D. Justo Careado, natural de los reinos de Castilla, corregidor que fué de la jurisdiccion de Culloacan; enterróse en la iglesia del convento de nuestra Señora de la Merced.

Este mismo día, con el beneplácito y licencia